

## Programa de gobierno

*Transformando el país para la igualdad*





## Programa de gobierno

### *Transformando el país para la igualdad*

El programa de gobierno que contiene esta publicación es el resultado de un año y cinco meses de trabajo del Movimiento Kuña Pyrenda (MKP). El proceso tuvo su inicio el 1 de octubre de 2011 cuando Kuña Pyrenda tenía unos cinco meses de existencia pública. En esa fecha se realizó la primera plenaria del movimiento en la que participaron mujeres de doce departamentos del país que a esa fecha habían conformado los círculos o *aty jere* de MKP. En el local del ex Seminario Metropolitano, unas cuatrocientas mujeres debatieron ese día los principales problemas del país y las soluciones que podrían plantearse. Posteriormente, un equipo técnico convirtió esos enunciados en los primeros acuerdos programáticos de Kuña Pyrenda. Durante todo el año 2012, en cada reunión de campaña, se fueron enriqueciendo esos acuerdos iniciales hasta concretar el documento de siete ejes programáticos que presentamos públicamente el 17 de noviembre de ese año. se realizaron luego los *Ñañohendu* –Escuchémonos– sobre diferentes temas para socializar el documento y enriquecerlo una vez más.

El programa contiene 7 **Ejes de Gobierno: Democracia de la tierra, Ambiente sano, Vida libre de violencia y discriminaciones, Derechos para todos y todas, Transformación social para la igualdad, Democracia radical y Latinoamérica unida.** Cada eje de gobierno contiene grupos de políticas que a su vez contienen las políticas propuestas; éstas buscan resolver problemas que se enuncian brevemente y se proponen resultados que también son identificados.

El breve recuento de la manera en que se diseñó este documento da cuenta de la diversidad de voces que en él están expresadas. Mujeres campesinas, profesionales, trabajadoras, intelectuales, indígenas, artistas, y hombres que decidieron también apostar por un proyecto socialista y feminista, participaron ampliamente en el debate sobre lo que Kuña Pyrenda busca para nuestra sociedad. Ese proceso participativo que le dio origen y las diferentes miradas que se posaron en él así como el resultado, hacen de este Programa de Gobierno, la hoja de ruta para la transformación social que Kuña Pyrenda plantea para el Paraguay.

## Ámbito económico - productivo



El Paraguay se sostiene actualmente en un modelo económico productivo exportador de materia prima sin industrializar que tiene como base la concentración de la propiedad de la tierra, la monoproducción generadora de dependencia, pocas condiciones de trabajo decente y una fiscalidad basada en impuestos indirectos. El modelo se sostiene en el campo con la agroganadería y el uso indiscriminado de agrotóxicos, así como de semillas transgénicas. Con este modelo, el Paraguay sufre los efectos de la pérdida de territorios y de soberanía alimentaria con efectos devastadores en las familias campesinas y los pueblos indígenas que sufren despojo, carencias y contaminación de sus comunidades generándose pobreza, riesgo de desnutrición, aumento de riesgo para la salud de las personas y fenómenos como la emigración forzada y los peligros que esta conlleva como la trata de personas con fines de explotación sexual para las mujeres. Los datos que reflejan esta situación son elocuentes: el 48,9% de la población rural se encuentra en situación de pobreza; y en relación a la tenencia de tierra ha habido un aumento de la concentración de la misma en propiedad de pocas personas; según el Censo Agropecuario de 2008 el 85,5% de las tierras está en manos del 2% de la población.

La falta de trabajo decente afecta a un porcentaje muy importante de nuestra población y en ese marco las mujeres sufren mayor precarización de sus condiciones de trabajo así como menos acceso al mismo y otras discriminaciones, como ser menor remuneración por igual trabajo, remuneración por debajo del mínimo, falta de contratos laborales, despidos injustificados. Los datos son contundentes: el 65.9% de la población económicamente inactiva son mujeres, el 53.6% de las personas en situación de desempleo abierto son mujeres y del total de población subocupada visible, el 65.9% son mujeres.

Por otra parte, la biodiversidad y la posibilidad de vivir en un ambiente sano se encuentran seriamente comprometidas actualmente. Paraguay perdió, en los últimos 50 años, el 90% de sus bosques en la Región Oriental, y la tasa actual de deforestación es de 651 hectáreas por día. A esto debemos sumar graves problemas como la introducción de plaguicidas; sólo en el año 2010, 3.067.788 toneladas de fertilizantes, plaguicidas y afines fueron introducidas al país. A esto debemos sumar que la degradación del suelo y la contaminación del agua son problemas que se profundizan y extienden a diario. Todo esto da cuenta de que nos encontramos ante un ambiente amenazado, sin protección estatal eficaz, que afecta a la salud y a la vida de las personas, así como al futuro de toda nuestra sociedad. La necesidad de transformar el modelo económico-productivo y de revertir el escaso cuidado del ambiente es imperiosa. Para ello proponemos:

# 1. DEMOCRACIA DE LA TIERRA. Políticas públicas contra la pobreza



Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL</b>		
Irregularidad en la tenencia de la tierra	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del catastro rural.</li> <li>2. Clasificación de propiedades según posesión legal y legítima versus posesión espuria.</li> <li>3. Formalización de la tenencia de la tierra de productores/as campesinos/as.</li> <li>4. Sistema de información geográfica con datos accesibles al público en general.</li> <li>5. Registro único de la Propiedad rural con características histórico-administrativas de las fincas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevo Catastro Nacional.</li> <li>- Aumento de la proporción de fincas campesinas tituladas.</li> <li>- Análisis de la situación de posesión de la tierra rural en el Paraguay.</li> <li>- Información precisa accesible.</li> <li>- Registro de la Propiedad saneado.</li> </ul>
Concentración de la tierra	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Reversión de propiedades de posesión espuria.</li> <li>7. Desincentivo a la concentración: impuesto progresivo sobre tamaño de propiedad e impuesto al patrimonio.</li> <li>8. Expropiación de propiedades de interés geopolítico, social, histórico-patrimonial, etnocultural.</li> <li>9. Reconocimiento de modelos colectivos de propiedad campesina.</li> <li>10. Revisión y/o creación de marcos legales y jurídicos que regulen el latifundio.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución de la desigualdad en el acceso a la tierra.</li> <li>- Propiedades de posesión espuria recuperadas.</li> <li>- Propiedades de interés geopolítico, social, histórico-patrimonial y etnocultural, expropiadas.</li> </ul>
Falta de oportunidades y servicios para la población campesina	<ol style="list-style-type: none"> <li>11. Programas sociales y económico-productivos para el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones para el arraigo de la población campesina.</li> <li>12. Programa de retorno de emigrantes por razones socio-económicas.</li> <li>13. Programa de acceso a la tierra como derecho fundamental del Paraguay.</li> <li>14. Transferencia <i>condicionada</i> de tierras recuperadas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población campesina arraigada.</li> <li>- Colonias y asentamientos campesinos consolidados.</li> <li>- Disminución de la emigración forzada interna, y de la emigración al exterior. Retorno de emigrantes rurales por razones socio-económicas.</li> <li>- Tierras malhabidas confiscadas y tierras expropiadas transferidas a población campesina.</li> </ul>





Situación actual	Políticas	Resultados esperados
Predominancia de un modelo productivo	<p><b>15.</b> Políticas diferenciadas para la agricultura campesina e indígena: asistencia técnica, infraestructura, productos financieros.</p> <p><b>16.</b> Diversificación productiva.</p> <p><b>17.</b> Límites al avance del modelo ganadero y agroempresarial: impuesto a la exportación de granos y carne.</p> <p><b>18.</b> Desarrollo de la economía campesina con formación de capacidades técnicas, capitalización y planes de desconcentración de los mercados rurales.</p> <p><b>19.</b> Industrialización de los productos de la economía campesina.</p> <p><b>20.</b> Marcos jurídicos y legislativos que acompañen estos procesos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Familias campesinas que se dedican a la agricultura con mayores ingresos.</li> <li>- Fincas de la agricultura campesina insertas en cadenas productivas.</li> <li>- Sistemas productivos minifundistas fortalecidos.</li> <li>- Producción agrícola diversificada.</li> <li>- Productos estratégicos de la economía campesina industrializados.</li> <li>- Agricultura campesina con mayor acceso a créditos y asistencia técnica.</li> </ul>
Pérdida de soberanía alimentaria y dependencia alimentaria por utilización de semillas transgénicas/Uso de agrotóxicos en aumento.	<p><b>21.</b> Incentivo a la producción agrícola de alimentos, con manejo agroecológico y sustentable.</p> <p><b>22.</b> Protección de material genético agroalimentario.</p> <p><b>23.</b> Desarrollo de un plan de protección y rescate de productos nacionales, regionales y locales.</p> <p><b>24.</b> Revalorización del rol de las mujeres como productoras de alimentos y su contribución a la sociedad y a la economía.</p> <p><b>25.</b> Revisión, aplicación y cumplimiento de los marcos normativos que hacen a la producción, a la salud, al ambiente.</p> <p><b>26.</b> Programas de producción de alimentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Producción de alimentos sanos y ecológicamente sustentables fortalecida y diversificada.</li> <li>- Sistema de conservación de material genético nativo, regional y local implementado.</li> <li>- Denominación de Origen Controlado implementada.</li> <li>- Mujeres campesinas reconocidas y valoradas como productoras de alimentos.</li> </ul>
Existencia de discriminaciones y exclusiones en el acceso a la propiedad de la tierra y el territorio por razones de género, raza, etnia y clase.	<p><b>27.</b> Identificación de los obstáculos para el acceso sin discriminación de las mujeres rurales a la tierra y al crédito rural y diseño de programa específico para superar los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres campesinas acceden a la tierra sin discriminaciones.</li> <li>- Mujeres campesinas acceden al crédito en igualdad de condiciones.</li> </ul>
Pobreza extrema de los pueblos indígenas por falta de tierra propia.	<p><b>28.</b> Demarcación y recuperación de las tierras y territorios ancestrales de los pueblos indígenas.</p> <p><b>29.</b> Restitución de tierras ancestrales a Pueblos Indígenas.</p> <p><b>30.</b> Reparación por desplazamiento forzoso a las comunidades indígenas afectadas por el embalse de Itaipú.</p> <p><b>31.</b> Abordaje específico de género en las políticas diseñadas con los pueblos indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pueblos indígenas con mayor acceso y propiedad de la tierra.</li> <li>- Acceso a la tierra y el territorio sin discriminación y reconociendo los derechos de identidad cultural y los derechos específicos de las mujeres indígenas.</li> <li>- Los royalties de Itaipú se redistribuyen entre las municipalidades afectadas, otras municipalidades y comunidades indígenas desplazadas.</li> </ul>

Situación actual	Políticas	Resultados esperados
Criminalización y represión violenta de campesinos/as que se organizan en la defensa de sus derechos en el acceso a la tierra.	<p><b>32.</b> Diseño e implementación de estrategias departamentales y nacionales de combate a la violencia contra campesinos/as e indígenas, así como de erradicación de la impunidad de los crímenes contra estos grupos.</p> <p><b>33.</b> Políticas específicas de género referidas a la violencia que se ejerce contra campesinos/as e indígenas.</p>	- Derecho a la vida, a la integridad física y a la asociación de los/as campesinos/as e indígenas garantizada.
Ausencia de planificación territorial	<p><b>34.</b> Elaboración de un plan maestro de territorialización de la República, con perspectiva económica, geopolítica, sociocultural y ambiental.</p> <p><b>35.</b> Elaboración de una Ley del suelo, estableciendo categorías de suelo y los usos, potenciales, permitidos, permisibles y prohibidos.</p> <p><b>36.</b> Integración del Ordenamiento territorial como competencia de una institución relevante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Maestro territorial de la República elaborado.</li> <li>- Proyecto de ley del suelo presentada al Congreso Nacional.</li> </ul>
<b>TRABAJO DIGNO y DECENTE con cobertura de la formación para la empleabilidad</b>		
Empleo en condiciones de explotación y/o sin cumplimiento de derechos laborales	<p><b>37.</b> Control de la calidad del empleo a través del fortalecimiento de la Dirección de Inspección del trabajo.</p> <p><b>38.</b> Creación de instancias de participación en los lugares de trabajo.</p> <p><b>39.</b> Garantía para la organización sindical y la Negociación Colectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadores y trabajadoras con sueldos dignos y con derechos laborales.</li> <li>- Cumplimiento de derechos laborales controlados por instancias de participación ciudadana en mesas y observatorios del trabajo.</li> <li>- Aumento de trabajadoras y trabajadores bajo régimen de Contrato Colectivo.</li> </ul>
Desempleo y subempleo	<p><b>40.</b> Programas de creación de fuentes de trabajo con alternativas laborales específicas para las mujeres y las personas jóvenes.</p> <p><b>41.</b> Programas de capacitación y formación de las mujeres para su autonomía económica.</p> <p><b>42.</b> Programas de inclusión financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emprendimientos productivos y comerciales, así como microempresas impulsadas en las comunidades y departamentos del país dirigido a mujeres jefas de hogar, jóvenes emancipados/as, , personas con discapacidad, personas en extrema pobreza.</li> <li>- Población de jóvenes y mujeres con empleo asegurado.</li> </ul>
Baja inclusión financiera	<b>43.</b> Creación de nuevos productos financieros en el sector público, como los microseguros, líneas de créditos para micro y pequeñas empresas, fondo de garantía para incentivar al sector privado.	- Micro y pequeñas empresas con acceso al crédito y a seguros.





Situación actual	Políticas	Resultados esperados
Triple jornada femenina/ Tareas de cuidados sobre las espaldas de las mujeres/ Responsabilidades de cuidado privatizadas en el ámbito de la familia y ausencia del Estado/ Ausencia de perspectiva de identidad cultural y étnica.	<p><b>44.</b> Política de responsabilidad de cuidados compartida basada en la corresponsabilidad de hombres y mujeres y Estado-empresas-familia, aplicadas en el sector público y en el sector privado.</p> <p><b>45.</b> Programas de acceso de la población de escasos recursos a centros públicos tales como guarderías, centros de rehabilitación de drogadicción, transporte escolar público (rural, indígena y urbano), escuelas de doble jornada en el nivel escolar básico, y merienda escolar, subsidios o pensiones para tercera edad, centros de atención y cuidados para personas con discapacidad, entre otros.</p> <p><b>46.</b> Educación básica con enfoque de igualdad entre los sexos y responsabilidad compartida.</p> <p><b>47.</b> Campañas públicas de responsabilidad compartida.</p> <p><b>48.</b> Política de igualdad salarial.</p> <p><b>49.</b> Incentivos a universidades y empresas para la participación de mujeres en profesiones no tradicionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estado, familia y sector privado comparten responsabilidades de cuidado.</li> <li>- Sociedad ve al cuidado como tarea de hombres y mujeres.</li> <li>- Todas las personas ganan igual salario por igual trabajo.</li> <li>- Centros de Atención Integral a hijas e hijos de trabajadoras y trabajadores, conforme a la legislación</li> </ul>
Empleo doméstico legalmente discriminado/ Mujeres en el empleo doméstico atrapadas en el círculo de la pobreza.	<p><b>50.</b> Políticas de igualdad legal del empleo doméstico incluyendo el derecho a la jubilación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadoras en el empleo doméstico con derechos laborales sin discriminaciones.</li> </ul>
Mujeres en situación de dependencia económica	<p><b>51.</b> Políticas de capacitación y formación de las mujeres para su autonomía económica.</p> <p><b>52.</b> Políticas de Apoyo para la conformación de cooperativas de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres sujetas de su propio desarrollo económico</li> </ul>
Hogares encabezados por madres solas en situación de pobreza	<p><b>53.</b> Renta básica para hogares encabezados por madres solas y para jóvenes en edad de estudio terciario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres solas cabezas de hogar y jóvenes en edad de estudio terciario con recursos básicos</li> </ul>
Ausencia de actividades que generen ingresos sustentables	<p><b>54.</b> Impulso al emprendedurismo y la cooperativización; micro y medianas empresas para personas de escasos recursos, en especial de mujeres en situación de pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Micro empresas, Empresas Medianas y Cooperativas con apoyo para su sustentabilidad</li> </ul>
Incumplimiento de derechos laborales	<p><b>55.</b> Política de impulso a la sindicalización y al rol de los sindicatos en las negociaciones sobre el empleo en Paraguay.</p> <p><b>56.</b> Ampliación de la cobertura de la seguridad social (Instituto de Previsión Social)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones de trabajadoras y trabajadores con garantías para su organización y negociación colectiva.</li> <li>- Seguridad social universalizada</li> </ul>



Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>ALIANZAS PUBLICO-PRIVADAS para la transformación productiva y la generación de empleo</b>		
Modelo productivo que impulsa sólo la “gran producción”	<b>57.</b> Impulso a las cadenas productivas y su conexión con sistemas de comercialización local, regional y nacional.	- Instalación y funcionamiento de circuitos comerciales a niveles, locales, departamentales y regionales.
Servicios financieros que no trabajan con personas pobres y pobres extremos.	<b>58.</b> Servicios financieros incluyentes, eficientes y de calidad: créditos, seguros, ahorro, bancas comunales. <b>59.</b> Educación financiera para nuevos y nuevas clientes <b>60.</b> Acuerdos de cooperación mutua entre el sector de capital privado y el público.	- Bancas comunales funcionando en todo el país, especialmente en sectores donde se registran mayor número de pobres extremos, - Bancarización y acceso a diversos productos financieros
Escasa vinculación entre egresados/as de programas de formación pública en mandos medios y su inserción en las empresas privadas	<b>61.</b> Políticas activas de empleo en alianza con el sector privado.	- Programas de pasantías en el sector privado post-capacitación en el sector público
Escasa mano de obra preparada para las necesidades de las empresas privadas	<b>62.</b> Articulación entre las necesidades del mercado y los programas de formación para el empleo.	- Nuevos programas de capacitación para el empleo. - Convenios de cooperación entre las empresas privadas y los órganos estatales de capacitación
La industria nacional tiene poco apoyo para la exportación de sus productos al mercado internacional	<b>63.</b> Fortalecimiento del sector industrial y apoyo de planes de exportación de productos industrializados.	- Paraguay coloca productos que tradicionalmente no se exportan en el mercado internacional.
Las empresas pequeñas e industrias no tienen el apoyo gubernamental para el desarrollo de su potencial	<b>64.</b> Impulso a las pequeñas y medianas industrias a nivel local y departamental	- Mayor circulación y consumo interno de productos locales.
Energía y caminos	<b>65.</b> Infraestructura energética y vial para un crecimiento inclusivo.	- Mayor cobertura/ ampliación y mejoramiento de red vial y energética.
Divorcio del esfuerzo público y privado en el tema empleo	<b>66.</b> Activa participación del sector privado en las políticas públicas de desarrollo, empleo y formación para el empleo.	- Planes de desarrollo y empleo a niveles nacional, regional, departamental y local. - Programas nacionales, regionales, departamentales y locales de formación para el empleo.





Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>MACRO ECONOMÍA estable y sensible al género y un PRESUPUESTO austero y volcado a lo social.</b>		
Estabilidad macroeconómica en peligro.	<b>67.</b> Estabilidad macroeconómica: modificación del impuesto a la renta personal con aumento progresivo de la tasa e incorporación de la renta financiera.	- Inflación y déficit público controlados.
Endeudamiento público para financiar gastos rígidos, improductivos e inequitativos.	<b>68.</b> Política de endeudamiento para ampliar infraestructura y reducir la desigualdad. <b>69.</b> Revisión de la emisión de bonos soberanos.	- Política de endeudamiento volcada al desarrollo y a la igualdad. - Infraestructura.
Presupuestos desequilibrados y anuales.	<b>70.</b> Presupuesto equilibrado a través de la revisión de gastos superfluos y plurianuales para garantizar su sostenibilidad y efectividad. - Disminución de remuneraciones de parlamentarios/as. - Cambio en la estructura salarial del sector público (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial) para lograr un equilibrio entre los tres poderes y al interior de los mismos.	- Presupuestos reales y que permiten la planificación.
Presupuesto sin enfoque de género.	<b>71.</b> Presupuestos sensibles al género y etiquetados para medir la inversión en programas específicos de igualdad de género.	- Gasto público destinado a la igualdad de género identificado.
PIB no incluye el trabajo doméstico.	<b>72.</b> Inclusión del trabajo doméstico en las cuentas nacionales.	- Trabajo doméstico no remunerado y tareas de cuidado no remuneradas reconocidos como componentes de las rentas nacionales.

## 2. AMBIENTE SANO. Cuidado y uso de la naturaleza para bienestar de todas las personas

Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>AMBIENTE Y USO DE RIQUEZAS NATURALES de la mano, para avanzar en armonía y equidad</b>		
Deforestación masiva de los bosques nativos./Fauna y flora original de la República amenazada/Degradación del suelo./Contaminación del agua./ Ambiente amenazado sin protección estatal eficaz /Uso de semillas transgénicas y agrotóxicos que poluyen el ambiente y generan expulsión de la población campesina/Contaminación genética y del suelo, pérdida de biodiversidad, desarrollo de resistencias en plagas, etc.	<p><b>73.</b> Soberanía sobre los bienes naturales del territorio paraguayo, garantizando la decisión nacional sobre su uso y sus productos.</p> <p><b>74.</b> Sistema de control de cumplimiento de leyes y regulaciones sobre uso de agrotóxicos y prohibición de transgénicos.</p> <p><b>75.</b> Reversión de la liberación irregular de transgénicos sin licencia ambiental y sin examen de inocuidad.</p> <p><b>76.</b> Generación de un marco legal para detener la acelerada deforestación en el Chaco Paraguayo que incluya la protección de los territorios de importancia bio-cultural.</p> <p><b>77.</b> Protección del acuífero guaraní como patrimonio regional y planetario.</p> <p><b>78.</b> Restauración, conservación y gestión sustentable de los territorios que producen el agua, con la participación protagónica de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos de adecuación, control de aplicación y difusión de las leyes ambientales funcionan eficazmente.</li> <li>- Agricultura orgánica, agroecológica, y producción agropecuaria sustentable orientada al autoabastecimiento.</li> </ul>
El manejo de los residuos sólidos es un problema que no se asume, considerando que Paraguay produce 6.000 toneladas de residuos diariamente, lo cual genera efectos nocivo en la salud de la población y del ambiente.	<p><b>79.</b> Promoción del consumo responsable y sustentable en el país con gestión responsable e integral de los residuos sólidos urbanos.</p> <p><b>80.</b> Plan de inversión en plantas de tratamiento de agua y residuos sólidos en base territorial y poblacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Residuos sólidos urbanos y rurales con manejo adecuado.</li> </ul>





Situación actual	Políticas	Resultados esperados
Posibilidad de instalación regional de industrias/centrales peligrosas para el hábitat y la salud de las personas	<b>81.</b> Debate regional sobre el ejercicio pleno de las personas a habitar en un ambiente sano y libre de peligros.	- Política regional coordinada respecto de industrias contaminantes y/o peligrosas.
Más de 20 empresas extranjeras con concesiones de exploración y explotación del subsuelo nacional para actividades extractivas de bienes naturales	<b>82.</b> Revisión de contratos de concesiones de explotación de bienes naturales.	- Bienes naturales administrados con soberanía y para bienestar de toda la población.
Energía eléctrica vendida a países limítrofes a precios bajos	<b>83.</b> Negociación firme para un precio justo de nuestra energía eléctrica.	- Venta a precio justo de la energía eléctrica.
Negociaciones a espaldas de la ciudadanía para la instalación de industrias contaminantes ligadas al capital transnacional	<b>84.</b> Protección del ambiente, impidiendo la instalación de industrias multinacionales y transnacionales altamente contaminantes.	- Negociación para la instalación de RTA frenada.
Propuesta hegemónica de instalación de industrias sin cuidado del ambiente.	<b>85.</b> Fuerte impulso al turismo ecológico y a las industrias no contaminantes.	- Turismo ecológico potenciado.
<b>NATURALEZA para el disfrute y el buen vivir</b>		
Deterioro de áreas de interés para la conservación. Pérdida del patrimonio natural y disminución de la biodiversidad.	<b>86.</b> Políticas de cuidado, preservación y disfrute de las áreas protegidas.	Mejora en la gestión de áreas protegidas, Erradicación de la deforestación en su interior y zonas de amortiguamiento.
Gestión deficiente de áreas protegidas.	<b>87.</b> Mejora de la gestión de áreas protegidas a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión del estado ambiental de las áreas protegidas y adecuación de sus dimensiones y categorías.</li> <li>• Aumento del personal de gestión de las áreas protegidas, introducción de perfiles técnicos en su gestión y propiciar la gestión participativa de estas áreas.</li> <li>• Creación de una escuela de guarda parques.</li> <li>• Establecimiento de un número determinado de guarda parques en función del área y categoría de protección.</li> </ul>	Inclusión de las áreas protegidas en las estrategias de desarrollo. Comercialización de productos ligados a ecosistemas protegidos. Potenciación del turismo en áreas protegidas. Gestión participativa de las áreas protegidas.
Las áreas protegidas no están incluidas en las estrategias de desarrollo, son exclusivamente espacios de conservación y no una oportunidad de desarrollo.		
Biodiversidad en peligro	<b>88.</b> Políticas de cuidado de la biodiversidad. Estricto cumplimiento de los convenios internacionales ratificados. <b>89.</b> Creación de corredores ambientales, para la interconexión de ecosistemas.	Cumplimiento con los indicadores establecidos en los convenios de : <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio Climático</li> <li>- Protección de la fauna</li> <li>- Tráfico de animales silvestres.</li> <li>- Protección de zonas húmedas.</li> </ul>
Pérdida paulatina de conocimientos ancestrales que pueden aportar a un desarrollo en armonía con la naturaleza.	<b>90.</b> Revalorización de los <b>conocimientos autóctonos</b> para la preservación del medio ambiente y la promoción de la medicina alternativa.	- Conocimientos autóctonos recuperados.

## Ámbito social - cultural



La violencia y la inseguridad son fenómenos lacerantes en el Paraguay. Como causas fundamentales se encuentran las desigualdades y la ausencia de ejercicio pleno de derechos de amplios sectores de nuestra población. Sin embargo, el abordaje de estos problemas se efectúa a través de un modelo de seguridad represivo y limitante de las libertades, enfocado en la mitigación de la violencia urbana que se centra en la funcionalidad policial y puede incluir la militarización. El modelo de seguridad incluye el desequilibrio en la intervención entre el Ministerio Público y el Ministerio de la Defensa Pública sin una participación previa y orgánica con eficacia del Ministerio de Justicia y la Policía Nacional, policías de unidades especializadas y de investigación. judicial; de esta forma, las personas pueden estar años privadas de su libertad sin condena, en condiciones inhumanas, a merced de la corrupción e ingreso de estupefacientes prohibidos y de alto poder de dependencia en las instituciones penitenciarias. Y ello ocurre fundamentalmente con las personas pobres; de hecho, la privación de libertad aumenta riesgos y violaciones de derechos humanos de manera sistemática para las personas en condición de pobreza y marginación social.

La ausencia del ejercicio pleno de derechos de amplios sectores de la población empieza en la misma infancia. Son miles los niños, niñas y adolescentes que viven sin cuidado parental, en situación de calle o institucionalizados, lejos del entorno familiar, por razones diversas, o que sufren abusos, violencia, maltrato. Los niños/as que viven esta experiencia son los más expuestos a la exclusión, discriminación y violación a sus derechos.

El derecho a la salud y a la educación no son hoy universales en Paraguay; los obstáculos de índole económica priman como razones para las altas tasas de deserción escolar, de falta de acceso a la educación terciaria y de acceso a los centros asistenciales de salud. De igual forma, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores no cuentan con programas de atención integral que les posibiliten una vida digna.

A las condiciones estructurales generadoras de desigualdades y pobreza, se suman importantes cuestiones culturales como el pensamiento discriminatorio y la ausencia de memoria histórica; pese a ello, los esfuerzos para transformar ambos aspectos son débiles o han sido frenados. La cultura juega en esto un rol fundamental; la articulación con los demás derechos inserta a la cultura como dimensión clave del desarrollo, pues no se trata solo de arte (baja, alta, erudita o popular), sino del complejo entramado simbólico que permea la vida social, otorgando sentido a las prácticas: identidades, memoria, cohesión social, solidaridades, imaginarios, representaciones. Sin embargo, la institucionalidad cultural del Paraguay, inaugurada con la Ley Nacional de Cultura (2006) e iniciada en su construcción a partir del 2008, fue desmantelada a partir del golpe de Estado parlamentario del 22 de junio de 2012; los principales programas fueron interrumpidos, el staff técnico despedido o renunciante. El enfoque de derechos que había impreso el nuevo ciclo fue desplazado por el enfoque autoritario; el acompañamiento a la



política indígena, la recuperación urbana de Asunción con el programa Ciudadela entre otros, se han interrumpido. En vez de su democratización, las ofertas culturales vuelven a caer en la tiranía del mercado, que en general define oferta y consumo.

En cuanto a la memoria histórica, clave para comprender nuestra sociedad y transformarla, desde diversas acciones públicas muchos sucesos son ocultados, a veces minimizados y en otros casos subalternados, con silencio, con desmemoria y con olvido. Las desapariciones forzadas aún no han sido resueltas, la impunidad continúa. Pareciera que el objetivo ha sido borrar toda huella, no solo en lo relativo al ámbito político de la memoria de la dictadura, sino de las minorías en general, como las historias negadas de las mujeres, de las comunidades indígenas, de los afrodescendientes, de los pueblos, muchos de los cuales permaneces en la memoria colectiva o en la de los abuelos que se pueden perder para siempre porque se han mantenido en la oralidad.

Ante todo este complejo escenario de problemas proponemos:



3.

## VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIONES. Seguridad humana para la libertad



Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>PAÍS SEGURO para disfrutar nuestras libertades</b>		
<p>Seguridad basada en política de “mano dura”.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>91. Diseño e implementación de políticas de seguridad humana, generando condiciones para que las personas puedan llevar una vida digna.</li> <li>92. Modelo de seguridad basado en los derechos humanos, la expansión de oportunidades para todas las personas y la gestión de espacios colectivos seguros y participativos.</li> <li>93. Articulación interestatal para el planteamiento de la seguridad interna, seguridad internacional, la ciberseguridad y seguridad estatal.</li> <li>94. Intervención de la violencia urbana y rural evitando la militarización en la intervención de la seguridad interna.</li> <li>95. Programa conjunto coordinado por el Ministerio del Interior con municipios para una campaña de desarme y canje de armas de fuego por herramientas y programas educativos, becas de formación en el exterior.</li> <li>96. Profesionalización de la policía de investigación en cooperación con el Poder Judicial, el Ministerio Público y Ministerio de la Defensa Pública, Secretaría de la Niñez y Adolescencia, Secretaría de Prevención del Lavado de dinero</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un diseño estructural país centrado en un modelo de intervención y mitigación de la violencia con participación comunitaria y de cooperación técnica inter-agencias estatales, gobierno central y local.</li> <li>- Reducción de las tasas de violencia, principalmente la tasa de muertes por hechos con armas de fuego.</li> <li>- Presupuesto público desmilitarizado.</li> <li>- Cooperación interestatal centrada en el control del tráfico ilegal transfronterizo y monitoreo del desarme civil.</li> </ul>
<p>Justicia parcial, para unos pocos y dependiente de los poderes fácticos y principalmente de los poderes económicos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>97. Reforma del sistema de justicia que permita el acceso igualitario y la aplicación de los principios de igualdad de derechos y de igualdad ante la ley con apoyo a:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantación de la carrera judicial compatibilizada con otras carreras del servicio público.</li> <li>- Apoyo al fortalecimiento del Ministerio de la defensa Pública.</li> <li>- Apoyo a los mecanismos participativos para la selección de magistrados.</li> </ul> </li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Justicia independiente, imparcial y accesible para toda la población.</li> </ul>



Situación actual	Políticas	Resultados esperados
Intervención descoordinada, duplicación de funciones y ejercicio de estrategias de mitigación de la violencia entre las diferentes agencias estatales.	<p><b>98.</b> Coordinación interinstitucional para combatir hechos delictivos complejos y que incluyen fuerzas especializadas para el tratamiento y esclarecimiento (trata de personas, delitos informáticos, lavado de dinero, tráfico de armas, entre otros) incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento del sistema de investigación y de servicio de inteligencia conforme a estándares de derechos humanos y seguridad.</li> <li>- Evaluación y reacondicionamiento técnico de los equipamientos y tecnologías de investigación y seguimiento a la delincuencia organizada, incluida la transnacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hechos delictivos complejos abordados coordinadamente.</li> <li>- Disminución de la delincuencia originada en hechos delictivos complejos.</li> </ul>
Modelo de acceso a justicia implacable con las personas en condición de pobreza que en periodos largos de investigación	<p><b>99.</b> Reingeniería de las instituciones penitenciarias para la rehabilitación de las personas privadas de libertad para que les permita el ejercicio pleno de otros derechos en la situación de encierro tales como educación, trabajo y condiciones para su rehabilitación.</p> <p><b>100.</b> Programas de carrera de formación al personal penitenciario.</p> <p><b>101.</b> Programas de instalación de mecanismos de participación de personas privadas de libertad en los diagnósticos de necesidades en la vida privada de libertad.</p> <p><b>102.</b> Diseño arquitectónico conforme las especificidades de géneros, maternidad o no, migración, edad y situación procesal de personas privadas de su libertad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño global de intervención para la socialización de personas privadas de libertad que recoge aprendizajes e incorpora a personas privadas representantes de cada centro penitenciario en el debate de los diagnósticos y propuestas de cambio de modelo de ejecución penal.</li> <li>- Implementación de un modelo de estructura penitenciaria y centro de desintoxicación de personas vinculadas a procesos judiciales.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD en las casas, en las instituciones y en los espacios públicos.</b>		
Persiste la violencia hacia las mujeres	<b>103.</b> Políticas de erradicación de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos (familiar, institucional, laboral).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos adecuados establecidos y conocidos en el ámbito familiar y laboral.</li> </ul>
Violencia hacia personas no heterosexuales	<b>104.</b> Políticas de erradicación de la violencia basada en el género, en la orientación sexual y en la identidad de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos de atención basado en el respeto y con enfoque de derechos</li> </ul>
Violencia en los espacios públicos y en los establecimientos educativos	<b>105.</b> Políticas de lucha contra la violencia en los espacios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación de las calles y plazas para la ciudadanía.</li> <li>- Promoción de la libertad de expresión con TICS y pautas de prevención para la ciberseguridad en internet</li> </ul>





## 4. DERECHOS PARA TODOS Y TODAS. Democracia e Inclusión



Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>Todas las personas protegidas</b>		
Pobreza extrema con causas estructurales permanece.	<b>106.</b> Transferencias monetarias con corresponsabilidad y pensión alimentaria para adultos mayores universalizados.	Reducción de la pobreza extrema.
Pobreza moderada se reduce muy lentamente.	<b>107.</b> Programas de empleo y de agricultura familia dirigidos especialmente a la población en edad de trabajar de estas familias.	Mayor rapidez en la reducción de la pobreza moderada.
Alta vulnerabilidad social y económica.	<b>108.</b> Política de protección social.	Reducción de la pobreza.
Alto déficit habitacional que afecta especialmente a la calidad de vida de la niñez y adolescencia y de las personas adultas mayores.	<b>109.</b> Programas diferenciados de mejoramiento y acceso a viviendas de calidad según nivel socioeconómico, incluyendo subsidios para personas en situación de pobreza y ampliación de las líneas crediticias a sectores de mayor nivel económico.	Disminución de las necesidades básicas insatisfechas en calidad de la vivienda y saneamiento básico y aumento del acceso al crédito para vivienda.
<b>Salud para todos y todas</b>		
Exclusión social, económica y geográfica en salud.	<b>110.</b> Recuperación y fortalecimiento de la política de gratuidad y acceso universal a la salud pública. <b>111.</b> Ampliación de listado de medicamentos.	Mayor acceso a los servicios de salud y disminución del gasto de bolsillo especialmente de las familias de menores ingresos . Ejercicio pleno del derecho a la salud
Persisten enfermedades prevenibles.	<b>112.</b> Prioridad a la salud preventiva y socio-ambiental, fortaleciendo las redes integradas de servicios, la atención primaria de la salud, la salud buco dental y la medicina natural.	Cobertura ampliada del servicio de atención primaria de la salud. Reconocimiento de la práctica de la medicina indígena. Reducción de la morbilidad.



Situación actual	Políticas	Resultados esperados
Alta mortalidad materna e infantil e insuficiencia de servicios para las personas adultas mayores y las PcD.	<p><b>113.</b> Fortalecimiento de la atención a la <b>salud materno-infantil</b>, de las y los jóvenes, de personas de tercera edad y de las personas con discapacidades.</p> <p><b>114.</b> Planes de capacitación dirigidos a los jóvenes.</p> <p><b>115.</b> Aumento de instituciones de Rehabilitación y atención especial a personas adultas mayores.</p>	Mayor y mejor servicio en la atención materno infantil, de jóvenes, personas adultas mayores y PcD.
Escasa atención a la salud mental.	<p><b>116.</b> Fortalecimiento de los servicios de atención psicológica y promoción y atención de la salud mental.</p> <p><b>117.</b> Fortalecimiento de programas de tratamiento y apoyo a las adicciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento en la cobertura para la atención de la salud mental.</li> <li>- Políticas de prevención, atención y rehabilitación de la salud mental.</li> <li>- Políticas Nacional de intervención en casos de Desastres (Ycuá Bolaños).</li> <li>- Reingeniería de los establecimientos psiquiátricos estableciendo las condiciones para la desmanicomialización.</li> <li>- Disminución de las adicciones.</li> </ul>
Servicios de salud de alta tecnología y complejidad accesibles sólo en centros privados y a costos inalcanzables.	<b>118.</b> Establecimiento y refuerzo de servicios de alta tecnología y complejidad, haciéndolos accesibles a toda la población.	Métodos de diagnóstico de alta tecnología e intervenciones de alta complejidad accesibles en los hospitales públicos de referencia.
Ejercicio de derechos sexuales y reproductivos deficientes por falta de acceso a la salud sexual y reproductiva.	<b>119.</b> Políticas y programas de acceso a la salud para garantizar derechos sexuales y reproductivos.	Disminución de ETS y de embarazos adolescentes. Disminución de la mortalidad materna.
Investigación en salud relacionada con los determinantes de la salud d ausente.	<p><b>120.</b> Inversión en investigación en salud, en especial sobre los efectos del uso de agrotóxicos, de industrias contaminantes y de otros aspectos determinantes de la salud.</p> <p><b>121.</b> Investigación sobre las consecuencias en la salud humana en las zonas de más utilización de los agrotóxicos.</p> <p><b>122.</b> Política de control sanitario en el sector salud para detección de agrotóxicos.</p>	Paraguay cuenta con datos propios sobre efectos de los agotóxicos y otros determinantes de la salud.
Escasa atención a enfermedades y accidentes profesionales y del trabajo.	<p><b>123.</b> Políticas y programas que garanticen la salud ocupacional.</p> <p><b>124.</b> Promover las políticas de prevención de las enfermedades profesionales.</p> <p><b>125.</b> Instalación de Comisiones compuestas por trabajadores y trabajadoras en las instituciones laborales.</p>	Trabajadores y trabajadoras con menos riesgos de enfermedades y accidentes de trabajo. Personas con consecuencias de accidentes y enfermedades de trabajo debidamente atendidas.

Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>EDUCACION PARA LA IGUALDAD SOCIAL</b>		
Contenidos educativos que consolidan pensamientos hegemónicos discriminadores y excluyentes	<b>126.</b> Profundización de un modelo educativo que respete los derechos y promueva la igualdad social, con igualdad de género, orientado a la superación de la pobreza y el buen vivir y la no discriminación.	Modelo educativo respetuoso de la cultura indígena y que promueva la igualdad de género y la igualdad de clase.
Altas tasas de deserción escolar	<b>127.</b> 100% de cobertura de educación inicial y media para niños y niñas a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de acceso a los locales educativos</li> <li>- Programa de alimentación en locales educativos.</li> <li>- Programa de provisión de material escolar completo.</li> </ul>	Erradicación de la deserción escolar.
Modelo educativo desfasado de las necesidades del país	<b>128.</b> Construcción de un modelo educativo basado en el desarrollo de competencias para el pensamiento crítico y creativo.	Estudiantes con pensamiento crítico.
Bajo porcentaje de uso de TICs en el sistema escolar.	<b>129.</b> Apoyo a la universalización del uso de las TICs en la educación y a la cooperación entre actores institucionales y sociales.	- Uso de TICs universalizado en la educación.
Disociación de la educación escolar y la realidad comunitaria	<b>130.</b> Políticas de educación socio-ambiental y agraria en todos los niveles.	Estudiantes con capacidad de analizar el entorno. Estudiantes de las áreas rurales con capacidad para incidir en sus realidades.
Políticas educativas centralizadas	<b>131.</b> Promoción y fortalecimiento de políticas culturales y educativas en los niveles subnacionales, departamentales y municipales.	Gobiernos subnacionales involucrados en la educación.
Disociación de la educación superior con las necesidades económicas, productivas y sociales del Paraguay.  Ausencia de una participación real en las decisiones sobre la educación superior de todas las instancias involucradas.	<b>132.</b> Potenciamiento de la educación superior para un modelo económico agroecológico que garantice soberanía alimentaria y produzca excedentes para la industrialización, con énfasis en la investigación agraria e industrial. <b>133.</b> Fortalecimiento y creación de universidades populares. <b>134.</b> Impulso a la instalación de instancias participativas en las universidades.	Profesionales capaces de analizar su entorno y transformarlo para la igualdad social.
Baja inversión en investigación y escasa producción científica.  Insuficiente formación del personal docente y de investigación.	<b>135.</b> Políticas de gasto público en investigación, ciencias y tecnología: fondos para proyectos, incentivo fiscal a actividades científicas. <b>136.</b> Formación del capital humano investigador: fondos para la formación de postgrado, y reinserción en instituciones estratégicas. <b>137.</b> Fortalecimiento del sistema de educación técnica y tecnológica adecuado al mercado laboral y necesidades del país.	Producción de conocimientos científicos sobre la realidad nacional.





Situación actual	Políticas	Resultados esperados
Baja calidad de la educación superior	<b>138.</b> Estándares rigurosos y uniformes, de acuerdo a los debates en el MERCOSUR educativo para la acreditación de carreras universitarias y de las instancias que las imparten.	Educación superior de calidad y adecuada a los estándares del MERCOSUR
Ausencia de inversión en la juventud	<b>139.</b> Implementación del Plan Nacional de Juventud.	Políticas integrales para la juventud implementadas.
NIÑOS Y NIÑAS COMO SUJETOS DE DERECHOS		
Recién nacidos y menores de un año que mueren por causas prevenibles, Niños/as de la primera infancia víctimas de maltrato de diversos tipos . Déficit en la equidad de acceso en la eficiencia de la educación inicial y escolar básica, así como en los servicios de identificación y documentación.	<b>140.</b> Política de prioridad a la primera infancia con inversión efectiva y universal. Si atendemos en forma oportuna y adecuada a los niños/as de primera infancia será posible su desarrollo integral, considerando que en los primeros años de vida están concentrados los problemas que arrastran y agravan la vida de los mismos, con consecuencias para su presente y futuro.	Niños/as de primera infancia atendidos/as integralmente en sus comunidades, con servicio de alimentación, atención a su salud y documentación.  Plan integral de Primera Infancia es aprobado por ley con inversión segura.
Niños, niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia. Trata y explotación sexual de niños/as y adolescentes Información descoordinada y falta de información importante.	<b>141.</b> Política integral de lucha contra todo tipo de violencia y malos tratos hacia niños/as y adolescentes, que apunte tanto a aspectos relativos a la prevención, la promoción, la protección, como a la recuperación y restitución de los derechos de las víctimas de violencia.	Programas específicos de protección inmediata funcionando 24 hs en cada municipio en el marco del Sistema Nacional de Protección. Sistema Nacional de reunión de datos e investigaciones. Ley específica contra toda forma de violencia y castigos físicos a niños/as y adolescentes. Sistemas telefónicos SOS unificados y coordinados (147-137-911)
Niños, niñas viviendo en la calle y niñas/os institucionalizados.	<b>142.</b> Política integral de protección especial a niños/as sin cuidado parental, que articule a los diferentes órganos del Sistema Nacional de Protección y Promoción de Derechos. Dicha política debe abarcar todo el ciclo de vida de los niños/as y adolescentes.	Programas de atención directa a niños/as que viven en la calle, con alternativas de vida en Centros de convivencia pedagógica, ubicada en territorios, municipios con alto índice de expulsión de niños/as a la calle.  Niños/as viviendo en acogimiento familiar y en instituciones con políticas residenciales, mientras dure el proceso de adopción, propiciando el cierre progresivo de instituciones hogares.  Programas de Consejerías y Redes de protección social en los territorios para la re vinculación familiar.

Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>Trabajo Infantil.</b> Niños/as y adolescentes trabajan en condiciones de explotación, realizando trabajos en situación de dependencia y muchos en el sector informal de la economía, como estrategia de sobrevivencia.	<b>143.</b> Política de protección y restitución de derechos a través de la atención al niño y su familia. En el marco de la Política de Protección Social integral.  <b>144.</b> Política de control efectivo a los empleadores en el cumplimiento de los derechos del adolescente trabajador y la promoción del trabajo decente para los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La disminución progresiva de niños/as que trabajan en el sector informal, especialmente en la calle a través de programas integrales a la familia, que incluyen TMC para reemplazar el ingreso que los niños/as deben realizar en el espacio público.</li> <li>- La disminución de niños/as trabajando en las calerías y olerías.</li> <li>- El 100 % de registro de Adolescentes trabajadores, y acceso a todos los derechos laborales estipulados en la ley.</li> </ul>
<b>PERSONAS ADULTAS MAYORES con derechos</b>		
Escasa cobertura de la seguridad social, IPS dirigido prioritariamente a la cobertura del trabajo formal.	<b>145.</b> Política de protección social que garantice la cobertura de salud y renta básica para las personas adultas mayores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cobertura del 100% de la pensión alimenticia para adultos mayores.</li> <li>- Fortalecimiento del MSPBS para brindar atención sanitaria a la tercera edad.</li> </ul>
	<b>146.</b> Jubilación digna para trabajadores y trabajadoras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fiscalización adecuada del cumplimiento de las leyes laborales .</li> <li>- Cobertura de IPS alcanza a otros colectivos laborales: trabajo independiente, trabajo agrícola.</li> <li>- Sistema de jubilación sostenible provee recursos suficientes para una vida digna.</li> </ul>
Las personas adultas mayores no son valoradas ni existe una atención integral a sus necesidades	<b>147.</b> Adopción de una Estrategia Nacional para la Atención Integral del Envejecimiento, basada en el principio del respeto a los Derechos Humanos, elaborada participativamente con profesionales y las organizaciones de la sociedad civil organizada del sector.  <b>148.</b> Políticas para una vida con edad avanzada más sana, con Programas de cuidados especiales incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de rehabilitación y fomento de formas de vida saludables</li> <li>- Programas de tratamiento de las discapacidades por edad avanzada.</li> <li>- Sistema Público de atención a la salud en el domicilio para personas de edad avanzada, con base en una libre elección.</li> </ul> <b>149.</b> Política de revalorización de las personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad atiende integralmente a las personas adultas mayores.</li> </ul>





Situación actual	Políticas	Resultados esperados
Ausencia de políticas que apoyen el envejecimiento activo.	<p><b>150.</b> Políticas de apoyo al <b>disfrute del tiempo libre</b> de las personas adultas mayores que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Espacios de esparcimiento público accesibles que garantizan el principio de independencia para las personas mayores.</li> <li>- Programas Turísticos locales accesibles a las personas adultas mayores.</li> <li>- Programas educativos dirigidos a las personas mayores.</li> <li>- Programas de acceso a las tecnologías de la información para las personas mayores.</li> <li>- Programas de relación y solidaridad intergeneracional.</li> <li>- Programas laborales dirigidos a las personas mayores.</li> </ul> <p><b>151.</b> Políticas de promoción del asociacionismo nacional e internacional y la participación para el envejecimiento activo.</p> <p><b>152.</b> Políticas de promoción de la vida independiente y digna incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistema Público de residencias dignas para personas adultas mayores.</li> <li>- Programas de prevención del maltrato y de la discriminación por motivos de edad en los Hogares o residencias del Adulto Mayor.</li> <li>- Programas de capacitación para el cuidado respetuoso de la dignidad de las personas que se encuentran en los Hogares o residencias y dirigido al plantel profesional y de servicios.</li> <li>- Políticas de acceso a viviendas adecuadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad incluye y valora a las personas adultas mayores.</li> </ul>
<b>POLÍTICAS PÚBLICAS AMPLIADAS PARA personas con discapacidad</b>		
Personas con discapacidad no ejercen a plenitud sus derechos	<p><b>153.</b> Políticas de control para el cumplimiento irrestricto de las leyes de inclusión laboral de personas con discapacidad. en el sector público.</p> <p><b>154.</b> Impulso para la aprobación de una ley para incorporación de PcDaI sector privado.</p> <p><b>155.</b> Descentralización de los servicios de rehabilitación de la SENADIS.</p> <p><b>156.</b> Políticas de promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad</p> <p><b>157.</b> Políticas de control para el cumplimiento irrestricto de las leyes de inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector público.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones públicas y empresas del sector privado incorporan personas con discapacidad conforme a la normativa vigente.</li> <li>- Representantes de las instituciones públicas y de las Organizaciones de PCD y de organizaciones que trabajan por los derechos de las PCD participan activamente en la CONADIS.</li> <li>- Servicios de Rehabilitación instalados en cada departamento del país.</li> <li>- Campañas y programas que favorezcan el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad</li> </ul>

Situación actual	Políticas	Resultados esperados
	<p><b>158.</b> Políticas de accesibilidad en todos los espacios públicos en articulación con los gobiernos municipales.</p> <p><b>159.</b> Políticas de promoción del Turismo accesible a las discapacidades.</p> <p><b>160.</b> Políticas de promoción del deporte de las personas con discapacidad.</p> <p><b>161.</b> Políticas de producción de información dirigidas a la comunidad sorda y a las personas no videntes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las construcciones públicas adoptan medidas de accesibilidad.</li> <li>- Las municipalidades autorizan solo construcciones con medidas de accesibilidad y se realizan las adecuaciones de los espacios públicos.</li> <li>- Se promueve la colocación de equipamiento público accesible y señalética para personas no videntes.</li> <li>- Se promueve el turismo accesible a nivel nacional e internacional.</li> <li>- La Secretaría Nacional de Deportes incorpora Programas y Proyectos dirigido a las personas con discapacidad.</li> <li>- Se cuenta con equipamiento e instalaciones necesarias y adaptadas para las discapacidades.</li> <li>- Se cuenta con equipos necesarios para la producción de documentos y textos para las personas sordas y no videntes.</li> <li>- Se cuenta con una Biblioteca Accesible para personas con discapacidad.</li> </ul>
Discriminación en la atención de las personas con discapacidad.	<b>162.</b> Políticas de atención sin discriminaciones en todos los ámbitos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de instancia que promueva la atención sin discriminaciones, así como una instancia para la recepción de denuncias.</li> </ul>



## 5. TRANSFORMACION PARA LA IGUALDAD



Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>CULTURA PARA LA IGUALDAD</b>		
Freno del proceso de fortalecimiento de la institucionalidad cultural	<b>163.</b> Recuperación de la institucionalidad cultural, con recursos económicos y personas calificadas suficientes para asumir la rectoría de políticas públicas en el ámbito de la cultura.	Institucionalidad cultural restaurada y fortalecida con un Ministerio de Cultura constituido y que aglutina instancias y presupuestos culturales dispersos en otras secretarías de Estado.  Aumento del presupuesto de Cultura hasta el 1% del PGGN.
Retroceso de la SNC como líder de procesos claves dentro del Estado,	<b>164.</b> Transversalidad de la Cultura. Articulación de las políticas culturales en las diferentes políticas públicas.	Recuperado protagonismo de la institución rectora de cultura en el Gabinete Social y en otras instancias de articulación, así como la presencia de Cultura en los consejos sectoriales, SEAM, CONACYT, CONEC, Niñez y Adolescencia, Consejo de Turismo, entre otros.  Fortalecimiento de programas articuladores (Ciudadela, Vy'a Guasu, etc.)
Interrupción de los procesos de participación protagónica en la cultura	<b>165.</b> Refundación del CONCULTURA (Consejo Nacional de Cultura), que debe trabajar de forma articulada con las mesas técnicas sectoriales, intersectoriales y territoriales instaladas, así como iniciar las bases para un Sistema Nacional de Cultura.  <b>166.</b> Recuperación de los foros culturales realizados tanto en Asunción como en el interior del país.	CONCULTURA (Consejo Nacional de Cultura) reactivado. Mesas técnicas sectoriales en torno a temas de interés particular, por ej. El impulso a la agenda legislativa. (Ley de protección social del artista, actualización de la Ley del FONDEC, etc.,) instalados y en funcionamiento.  Foros y encuentros culturales periódicos y sistemáticos en todo el territorio nacional, a fin de establecer prioridades y planes de trabajo conjunto.



Situación actual	Políticas	Resultados esperados
Los servicios públicos culturales con limitaciones de alcance, calidad, eficiencia y eficacia..	<p><b>167.</b> Modernización de los servicios públicos culturales, como los proveídos por los museos.</p> <p><b>168.</b> Articulación de espacios culturales deben para un trabajo en red, con la reactivación del Programa “Puntos de Cultura” a fin de mejorar y ampliar sus servicios.</p>	<p>Red Nacional de Museos. Red de Puntos de Cultura. Circuitos Territoriales de circulación Cultural.</p>
Deterioro de los espacios públicos y descuido de los rituales, las fiestas populares y las diversas formas en que comunidades se encuentran para fortalecer su sentido de pertenencia avivan la solidaridad, la cohesión y el diálogo entre propios y extraños.	<p><b>169.</b> Promoción de los espacios públicos, en ciudades grandes o pequeñas, o en pueblos rurales.</p> <p><b>170.</b> Recuperación y ampliación de las experiencias Puerto Abierto y Ciudadela Cultural de Asunción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos de Cultura para la Ciudadanía creados para la dinamización de los espacios públicos y los rituales de recreación identitaria.</li> <li>- Reactivación del Programa “Marcar Territorio, expresar Cultura” orientado a los pueblos originarios.</li> <li>- Reactivación del programa Ciudadela Cultural, como instancia articuladora de los espacios ciudadanos, no solo en Asunción, sino de las principales ciudades del país.</li> <li>- Programa de apoyo a fiestas populares, rituales, memoria oral, instalado como espacio de recuperación del espacio público.</li> </ul>
<p>Descuido de artistas paraguayos/as, muchos de quienes, debatiéndose entre la indignidad y la miseria, han ofrecido al país los mejores elementos de identificación nacional con creaciones inmortales.</p> <p>Creadores de raigambre popular no cuentan con formación académica, y si son actores han sido formados en las tablas y con la experiencia.</p>	<p><b>171.</b> Política de promoción de la creación, que incorpore a los creadores, tanto individuales como colectivos, con un marco regulatorio que permita la protección social así como el desarrollo de toda la cadena creativa: creación, producción, difusión, distribución y disfrute de los mismos.</p> <p><b>172.</b> Aumento de las subvenciones del Estado para el apoyo a artistas.</p> <p><b>173.</b> Infraestructura adecuada a creadores para el desarrollo de su proceso creativo, como por ejemplo, los espacios para la realización de ensayos y temporada inherentes a la actividad de las artes escénicas, como para las proyecciones de audiovisuales y exposiciones de artes visuales a nivel nacional.</p>	<p>Programa de subsidio para creadores e intérpretes que, por razones de edad o de enfermedad, requieran de la asistencia estatal diseñado, instalado y ejecutado, en conjunto con el sector artístico.</p> <p>Fondos de apoyo a la creación e incentivos fiscales para el sector privado fortalecidos en sus mecanismos de selección y en sus recursos tanto técnicos como económicos (FONDEC, Programa de Fondos de Cultura)</p> <p>Programas de profesionalización artística y de investigación, así como becas y pasantías instaladas.</p> <p>Programa de sensibilización y reconocimiento de la propiedad intelectual desarrollado.</p> <p>Programa de apoyo a los espacios culturales alternativos incorporado, que promueva el mantenimiento de dichos espacios, así como el desarrollo artístico y la producción de espectáculos.</p>
Ofertas culturales al alcance de pocas personas.	<p><b>174.</b> Marco regulatorio que propicie el desarrollo de las industrias culturales y creativas en el país, al tiempo de instalar la cultura del emprendedurismo entre creadores, gestores y productores locales.</p> <p><b>175.</b> Incorporación en programas regionales e iberoamericanos como Iberescena, Ibermedia, DocTV, Mercosur audiovisual, Ibermúsica e Ibermuseos de modo a propiciar la producción, el intercambio y la distribución de las producciones locales.</p>	<p>Programa de incubadora de pymes culturales, instalado, que además de capacitar, otorgue capital semilla para el fortalecimiento de los emprendedores culturales</p> <p>Programa de apoyo a las industrias culturales y creativas, con fondos para la realización y distribución, así como para la capacitación.</p> <p>Pago de membresía país en programas de cooperación como Ibermedia, DocTV, Iberescena, entre otros.</p> <p>Programa difusión del arte y la cultura paraguaya a nivel internacional definido a través de una política desarrollada en conjunto con RR.EE.</p>





Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>MEMORIA HISTÓRICA para la consolidación democrática</b>		
Persisten deudas históricas acerca de la memoria reciente.	<p><b>176.</b> Reactivación del programa Memoria y Derechos Humanos que articule con los demás programas de recuperación de sitios históricos, identifique otros espacios de memoria como el Memorial Ykua Bolaños, entre otros y realice un plan de reconversión en Centros Culturales, a fin de reivindicar sucesos históricos que no han sido visibilizados en su debida dimensión por la sociedad y el Estado.</p> <p><b>177.</b> Apoyo para que Comité contra la Desaparición Forzada esté en pleno funcionamiento, con planificación y presupuesto para la implantación de la Convención y examen de denuncias de personas individuales y de Estados.</p> <p><b>178.</b> Programa de apoyo a víctimas y sus familiares, con presupuesto asignado para atención especializada y búsqueda y recuperación de personas desaparecidas.</p> <p><b>179.</b> Revisión de los currículos formativos del temario sobre la dictadura stronista y sus consecuencias para la historia paraguaya.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Programa Memoria y Derechos humanos reactivados.</li><li>- Articulación con la Red de Sitios Históricos y de Conciencia reiniciado.</li><li>- Programa de reconversión de espacios de memoria en Centros Culturales promovido.</li><li>- Programa de capacitación en Derechos Culturales desarrollado.</li><li>- Programa de memoria viva desarrollado.</li><li>- Programa de reconversión de espacios de memoria en Centros Culturales promovido.</li><li>- Programa de capacitación en espacios formales y no formales en Derechos Culturales desarrollado.</li><li>- Programa de memoria viva desarrollado.</li><li>- Programa de difusión sobre memoria histórica, verdad, justicia y reparación.</li><li>- Reconocimiento de sitios históricos que contribuyan a la memoria histórica y sean administrados por el Estado.</li></ul>
La tortura y los malos tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes siguen vigentes en nuestro país.	<p><b>180.</b> Política pública para la erradicación de la tortura y malos tratos que incluya un programa de difusión de la tortura y malos tratos, sus alcances e implicancias</p> <p><b>181.</b> Programa de formación y capacitación en derechos humanos a policías, militares, personal de blanco que atienden a personas adultas mayores y a niños, niñas y adolescentes.</p> <p><b>182.</b> Difusión de las recomendaciones hechas al Estado paraguay en instancias de DDHH de la ONU y la Corte IDH en materia de prevención de la Tortura</p> <p><b>183.</b> Disposición de presupuesto suficiente para dotar a los lugares de encierro de personas del personal y condiciones necesarias para evitar todo trato inhumano y degradante</p> <p><b>184.</b> Consolidación de canales de denuncias que puedan atender eficazmente a los casos que puedan surgir</p>	Tortura y malos tratos erradicados del Paraguay.

## Ámbito político - institucional



La democracia implica mucho más que las formas como el voto popular o el Estado de derecho, ambos en entredicho hoy luego del golpe de Estado y ante la ausencia de ejercicio pleno de derechos de todas las personas. La situación de los pueblos indígenas constituye un claro aspecto de la exclusión del ejercicio de derechos. Los datos son contundentes: El 46 % de las comunidades no dispone de aseguramiento legal y definitivo, tal como establece el art.674 de la C.N.

Expulsados de sus territorios, por apropiaciones ilegítimas, sin acceso a la educación, a la salud, los pueblos indígenas requieren claras políticas de restitución.

También es necesario abordar temas que hasta hoy no han sido sujetos de políticas públicas adecuadas por el temor al debate de los sectores políticos, como los referidos a la penalización del aborto, la unión civil entre personas del mismo sexo, la política respecto de las drogas, entre otros. Sobre todo porque se encuentran en juego derechos, así como redefiniciones claves que hacen al futuro de nuestra sociedad.

En el ámbito político institucional además es importante comprender que muchos de los problemas referidos a las garantías que debe brindar el Estado para el ejercicio de derechos son debidos a la corrupción sistémica imperante y al desorden institucional. Paraguay tiene un desarrollo limitado en lo que refiere a políticas de transparencia y lucha contra la corrupción, con acciones incipientes e interrumpidas que no clarifican una política pública que se aplique en todo el Estado paraguayo. La corrupción es un flagelo que está instalado en la administración pública, en diversos ámbitos, donde más allá de los desarrollados mecanismos de control, incipientes y descoordinados, es la impunidad imperante la que no permite avanzar en la eliminación de la corrupción, con la complicidad del sistema judicial. El acceso a la información pública continúa siendo difícil, pues si bien está garantizado por la Constitución de la república (Art. 28) a la fecha no se ha logrado la reglamentación de este derecho, por intereses corporativos y de sectores políticos adversos a la transparencia. A esto se suma que existen escasos mecanismos de efectivización de la democracia participativa, que garanticen el pleno derecho y la activa vinculación en el proceso de definición e implementación de políticas públicas

La interrupción de la democracia formal a causa del golpe parlamentario también tiene como consecuencia que el Paraguay se encuentre ante dificultades muy serias para participar en la comunidad latinoamericana e internacional, lo que agrava la histórica debilidad de presencia del Estado Paraguayo en el ámbito internacional. El Estado debe valorar la importancia de esta presencia e invertir en ello capacidades y presupuesto pues la ausencia no propicia la construcción de alianzas necesarias para el país.

Ante todo esto proponemos:

## 6. DEMOCRACIA RADICAL. Más institucionalidad y participación



Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>POLÍTICAS DE RESTITUCIÓN diseñadas y ejecutadas con los Pueblos Indígenas</b>		
Los Pueblos Indígenas, esencialmente, por su historia de aislamiento y exclusión, se encuentran sujetos a un régimen jurídico y político, económico y social, que no han establecido ni consentido.	<p><b>185.</b> Política de participación indígena y nuevo trato: Mecanismo político institucional que garantice la participación regular de los Pueblos Indígenas, a través de sus propias autoridades y representantes, en la discusión de las políticas públicas para el sector y en la gestión del gobierno de la República.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Pueblos Indígenas, participan plenamente y con igualdad en la gestión y desarrollo de la institucionalidad del Estado.</li> <li>- Los Pueblos Indígenas viven y se desarrollan libremente en el Paraguay.</li> </ul>
Los Pueblos Indígenas en el Paraguay han sido privados de grandes extensiones de tierras y del acceso a sus principales recursos naturales y, como consecuencia de esto, hoy día viven, casi invariablemente, en el último eslabón de la cadena socioeconómica, socavados por la discriminación y la exclusión.	<p><b>186.</b> Política de reparación histórica: Creación de un marco legal e institucional que contenga un mecanismo eficaz para la tramitación de las demandas de derechos territoriales y otros derechos colectivos y la protección integral del hábitat indígena.</p> <p><b>187.</b> Jerarquización del órgano de aplicación y la transversalización del tratamiento de la cuestión indígena con un claro enfoque de derechos y, prácticas, culturalmente apropiadas en el ámbito de las políticas de salud, educación y otros.</p> <p><b>188.</b> Creación de un fondo económico para Pueblos Indígenas, administrado por agentes del Estado, con participación de las organizaciones de la sociedad civil y los Pueblos Indígenas, destinado al pago de indemnizaciones originadas en la restitución de tierras y a financiar, de manera sostenible, los planes de gestión territorial en las comunidades indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los Pueblos Indígenas, son sujetos de reparación histórica por la apropiación y confiscación de sus tierras mediante medidas especiales orientadas a proteger su cultura, religión, conocimiento tradicional, medio ambiente, seguridad física, salud, educación, bienestar de mujeres, niños y niñas, entre otros, a través de acciones del Estado cuya integralidad restituye sus derechos territoriales, acorde a las condiciones actuales de cada comunidad o Pueblo.</li> <li>- Órgano de aplicación de la política para pueblos indígenas, con base en las obligaciones del Estado en la materia jerarquizado.</li> <li>- Fondo económico para Pueblos Indígenas en funcionamiento.</li> </ul>

Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<p>Las comunidades indígenas, casi en su mayoría, conviven con el hambre, tienen serios problemas para autoabastecerse de alimentos y son víctimas de una acelerada expulsión de sus territorios con la consecuente migración hacia los centros urbanos de todo el país, viviendo en la actualidad, en la mayoría de los casos, en condiciones incompatibles con la dignidad humana, víctimas de todo tipo de explotación y abusos.</p>	<p><b>189.</b> Política de Emergencia Alimentaria y protección integral: Como medida transitoria, interin cobran vigencia los programas más sustantivos a los que se alude en las demás políticas de Estado, se torna una obligación impostergable y de cumplimiento inmediato el garantizar que los miembros de las comunidades indígenas dejen de pasar hambre.</p> <p><b>190.</b> Medidas administrativas y legislativas para la protección urgente del hábitat indígena contra la depredación y la usurpación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunidades indígenas protegidas contra el hambre.</li> <li>- Comunidades indígenas con seguridad jurídica y alimentaria en sus asentamientos, ya sean urbanos o rurales.</li> <li>- Familias indígenas en situación de calle, reubicadas y protegidas contra el hambre y toda forma de explotación.</li> <li>- Desmantelamiento del régimen de arrendamiento de tierras indígenas.</li> <li>- Fin de los desalojos.</li> <li>- Cese de la deforestación.</li> <li>- Libre tránsito entre asentamientos indígenas separados por propiedades privadas.</li> <li>- Libre acceso a tierras tituladas a nombre de terceros para prácticas de economía tradicional.</li> </ul>
<b>PARTICIPACIÓN protagónica y mejor INSTITUCIONALIDAD</b>		
<p>Poder Ejecutivo con más de 100 instituciones que funcionan descoordinadamente, superpuestas en algunos casos y con un desorden normativo y funcional.</p>	<p><b>191.</b> Reorganización del Poder Ejecutivo con base en el Proyecto de Innovación Estructural del Poder Ejecutivo.</p>	<p>Ley de Organización del Poder Ejecutivo presentada al parlamento nacional y debatida con la ciudadanía.</p>
<p>Ausencia de un Plan Estratégico Nacional a mediano y largo plazo</p>	<p><b>192.</b> Fortalecimiento del Equipo Nacional de Estrategia País (ENEP).</p>	<p>Se instaura una instancia consultiva y de diálogo social entre la ciudadanía organizada y representada en su diversidad, para la lucha contra la pobreza, en acción directa con la Presidencia de la República (Poder Ejecutivo).</p>





Situación actual	Políticas	Resultados esperados
Gobierno poco transparente	<b>193.</b> Política de Gobierno Abierto: (1) Política de transparencia y acceso irrestricto a la información pública. (2) Promover el fortalecimiento de las organizaciones de base y las asociaciones intermedias, a través de la generación de un marco legal que les permita intervenir activamente en las decisiones que atañen a la ciudadanía. (3) Mecanismos de consulta para la planificación, ejecución y evaluación de políticas. (4) Sistemas de Rendición de Cuentas permanente en todas las instituciones. (5) Política de implantación del Gobierno Electrónico y de la sociedad de la información y el conocimiento.	Desde el Poder Ejecutivo se generan (1) mejoras sustantivas en la disponibilidad de información pública respecto a todas las actividades del gobierno, (2) impulsando y garantizando la activa participación de la ciudadanía, (3) desarrollando una política cara de integridad de servidores públicos, (4) promoviendo el acceso y uso de las nuevas tecnologías que favorezcan la rendición de cuentas y el acceso a la información. <ul style="list-style-type: none"> <li>- La información pública está disponible en tiempo y forma, al alcance de la ciudadanía toda.</li> <li>- Organizaciones de la sociedad civil participando ampliamente en el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas.</li> <li>- Políticas Públicas con amplia participación de la ciudadanía en su diseño, implementación y evaluación.</li> <li>- Acceso pleno a las TICs, instaurando mecanismos de e-participación.</li> </ul>
Escasa participación de mujeres en los niveles más altos del Poder Ejecutivo	<b>194.</b> Gabinete paritario, como mínimo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mujeres participan en condiciones igualitarias en el gobierno nacional.</li> </ul>
Instituciones públicas discriminatorias	<b>195.</b> Planes de Igualdad y No Discriminación en todas las instituciones públicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones públicas libres de toda forma de discriminación.</li> </ul>
Machismo, homofobia, lesbofobia, racismo y otras formas de discriminación	<b>196.</b> Aprobación de la Ley Contra Toda Forma de Discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad inclusiva y respetuosa de la diversidad.</li> </ul>
Estado ineficiente.	<b>197.</b> Política de profesionalización de la función pública: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sin ingresos ni promoción al empleo público fuera de los mecanismos igualitarios en cargos que no son de confianza;</li> <li>- Con políticas de remuneración acorde a las responsabilidades y en base a un sistema de evaluación de desempeño, vinculado a incentivos y sanciones</li> <li>- Libre de violencia en sus formas laborales, como el maltrato y el acoso sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Función pública profesionalizada.</li> </ul>

Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>CONTRA LA CORRUPCIÓN, lucha frontal</b>		
Corrupción sistémica	<b>198.</b> Combate a la corrupción en todos los niveles, evitando la impunidad.	Todas las instituciones públicas cuentan con Unidades Especializadas de Anticorrupción, que garanticen la canalización y sanción de las denuncias y el control de la gestión, derivando a los organismos de justicia y de control externo.
Sistemas de denuncias escasos y sin la debida protección a denunciantes	<b>199.</b> Fortalecimiento de los sistemas de denuncia de casos de corrupción, seguimiento y judicialización de los mismos.	Oficinas de Denuncias en las Instituciones Públicas, que garanticen la protección al denunciante, a través de mecanismos eficientes (uso de TICs).
Insuficiencia de mecanismos de control al interior de las instituciones públicas/Autoritarismo y verticalidad	<b>200.</b> Profundización de los mecanismos de control interno, que elimine la discrecionalidad en la gestión pública.	
Funcionariado público con escasas nociones sobre las dimensiones de la corrupción	<b>201.</b> Formación intensiva en ética del funcionariado público.	Código de Ética implementado en todas las instituciones públicas
Sociedad poco preparada para identificar todos los aspectos referidos a la corrupción	<b>202.</b> Inclusión de la formación en ética pública en los currículos del sistema educativo.	Masa crítica suficiente para luchar por la erradicación de la corrupción. Estudiantes formados en ética pública desde los niveles escolares básicos.
Estado clientelar y prebendario	<b>203.</b> Erradicación del clientelismo y el prebendarismo con la transparencia de los actos de gobierno y la toma de decisiones con espacios de participación y control ciudadano.	Función pública profesionalizada Mecanismos de transparencia instalados e todas las instituciones públicas Mecanismos de participación ciudadana establecidos para el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas e as instituciones públicas.
Focos de corrupción en el sector público	<b>204.</b> Reorganización de las instituciones aduaneras.	Instituciones aduaneras con sistemas de integridad instalados.
<b>PLANIFICACIÓN para la igualdad de oportunidades</b>		
Debilidad del organismo responsable de la aplicación de los Planes de Igualdad de Oportunidades	<b>205.</b> Política para la efectiva implementación de las propuestas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	Ministerio de la Mujer fortalecido política y presupuestariamente
Programas de subsidio de escaso alcance para las personas en situación de pobreza y exclusión	<b>206.</b> Políticas de equidad para la superación de la pobreza, a través de programas de subsidios con enfoque de derechos.	Subsidios temporales alcanzan a toda la población que los requiere





Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>DEFINICIONES radicales para la transformación</b>		
FFAA innecesarias, utilizando presupuesto que puede ser destinado a otras áreas Fomento de la carrera armamentista	<b>207.</b> Desmilitarización del país con redefinición de la existencia de las fuerzas armadas y las políticas de defensa.	Debate nacional sobre las estrategias de defensa del país. Inicio del proceso de desmilitarización. Policía de frontera para el control fronterizo en proceso de implementación Diplomacia fortalecida
Guerra contra las drogas sin resultados Aumento de la delincuencia por causas relacionadas a las drogas Aumento de drogadicción Aumento de ingresos a las cárceles por causas relacionadas con el consumo y la comercialización de drogas	<b>208.</b> Despenalización del consumo y la comercialización de drogas.	Abordaje de apoyo a la salida de la adicción a las drogas implementado Disminución de la delincuencia relacionada a las drogas.
Muerte causada por abortos sépticos como principal causa de mortalidad materna.	<b>209.</b> Despenalización del aborto.	Disminución de la mortalidad materna por causas relacionadas a abortos.
Personas del mismo sexo en convivencia de pareja sin derechos	<b>210.</b> Aprobación de la ley de unión civil entre personas del mismo sexo	Todas las personas con iguales derechos de familia
Niños, niñas y adolescentes con escasa información y formación en temas referidos a sexualidad. Tasa de embarazos adolescentes elevada.	<b>211.</b> Aprobación de un currículum que incorpore la educación sexual en escuelas y colegios.	Disminución de los embarazos adolescentes



## 7. LATINOAMERICA UNIDA

Situación actual	Políticas	Resultados esperados
<b>Relaciones internacionales justas y solidarias</b>		
Paraguay está suspendido en el Foro de sus aliados regionales, MERCOSUR, UNASUR Y CELAC. Esta situación se ha extendido incluso en el ámbito de la reunión de los países Iberoamericanos, realizado recientemente.	<p><b>212.</b> Trabajo serio, inteligente, con los mejores cuadros profesionales nacionales en el MERCOSUR, UNASUR y CELAC.</p> <p><b>213.</b> Difusión amplia y capacitaciones sobre el Tratado de UNASUR y los acuerdos logrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paraguay recupera su rol activo en MERCOSUR, UNASUR y CELAC, y gana confianza regional e internacional.</li> <li>- El Tratado de UNASUR es difundido, conocido y defendido por los sectores sociales y académicos.</li> <li>- Congreso Nacional apoya y facilita los compromisos contraídos.</li> <li>- Mejoran visiblemente las relaciones políticas y comerciales, y se superan los obstáculos a que está expuesto el país a causa de su geografía</li> </ul>
Débil presencia de Paraguay en las instancias internacionales de DD.HH y en los organismos especializados.	<p><b>214.</b> Creación de una Base de Datos en el MRE de los profesionales idóneos para participar en los concursos de llamado internacional.</p> <p><b>215.</b> Negociaciones con otros Estados, a través de las embajadas para obtener representación paraguaya en instancias multilaterales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de Datos organizada, y llamados a concurso difundidos.</li> <li>- Paraguayos participan con pleno apoyo de las Embajadas ante la ONU, OEA, UNASUR, MERCOSUR, etc.</li> <li>- Presencia de Paraguay, en los organismos internacionales, con criterios de racionalidad</li> </ul>





### INSERCIÓN ECONÓMICA de Paraguay en el mundo

Relaciones comerciales con el exterior limitadas

- 216.** Revisión y selección de prioridades estratégicas que incluyan a países de otras regiones, como a la República Popular China, ya que este país tiene actualmente una relación saludable con Taiwán.
- 217.** Participación en el MERCOSUR en la relación con países de África que puede ser positiva para la relación comercial.
- 218.** Trabajo de las representaciones diplomáticas para la apertura de mercados para productos no tradicionales.
- 219.** Diseño e implementación de planes de atracción del turismo

- Turismo hacia el país fortalecido.
- Apertura de nuevos y mejores mercados para la producción nacional.
- Exportación de productos no tradicionales.

La inversión de RT ALCAN marca una reacción colectiva en contra de sus exigencias y los peligros de daños al medioambiente.

- 220.** Suspensión de las negociaciones para la instalación de RTA.

Tratativas con RTA revertidas.

### TRABAJO INTERNACIONAL para beneficio de la población paraguaya

Débil trabajo por los DDHH de las representaciones diplomáticas y falta de cumplimiento de sentencias referidas a derechos.

- 221.** Impulso a la creación de una instancia técnica del MERCOSUR para tratar el tema de la relación transfronteriza de los pueblos indígenas interesados, y en su caso formular un Protocolo para facilitar el desplazamiento de los miembros de los pueblos indígenas.
- 222.** Fortalecimiento del Plan de Acción del MERCOSUR de Lucha contra la Trata de Personas.
- 223.** Cumplimiento de las sentencias internacionales, particularmente las dirigidas a Pueblos Indígenas.
- 224.** Evaluación del desempeño de los Embajadores y de las representaciones diplomáticas, estableciendo criterios racionales de selección, con términos de referencia apropiados según los países de destino.
- 225.** Redefiniciones de los servicios que deben prestar las representaciones diplomáticas a los y las migrantes respecto de sus derechos o en su caso para su repatriación, con especial atención a las madres solteras

- Restitución de territorios indígenas.
- Situación especial de Pueblos Indígenas transfronterizos abordada.
- Trata de Personas considerado problema prioritario en el MERCOSUR.
- Representaciones diplomáticas eficientes, eficaces y al servicio de las necesidades de la población paraguaya en el exterior.

## Propuestas legislativas

El programa de Gobierno que Kuña Pyrenda presenta está acompañado de propuestas legislativas que serán planteadas y/o debatidas por las/os parlamentarios de MKP.



### Ámbito económico productivo

#### Propuestas orientadas a la transformación del modelo económico productivo

**Objetivo: modificar la propiedad de los medios de producción**

1. Ley de reglamentación de la recuperación (reversión) de tierras malhabidas y expropiación forzosa.
2. Ley del impuesto progresivo a la propiedad rural y de incentivos fiscales a la desconcentración (Ley de impuesto al patrimonio inmobiliario rural).
3. Nueva ley de asentamientos rurales.

**Objetivo: Transformar el modo de producción e industrializar el país.**

4. Ley de reestructuración productiva territorial.
5. Ley de inversión productiva rural para el fortalecimiento de la economía campesina y la agroindustrialización.
6. Ley de Impuesto a la exportación de materia prima (granos y carne).
7. Ley de incentivo con la Denominación de Origen Controlada.
8. Ley de Población y Territorio de la República.
9. Ley de protección y promoción histórico-patrimonial de la República.
10. Ley de incentivo al turismo
11. Ley del Suelo.

**Objetivo: Trabajo decente**

12. Modificación del Código laboral en la discriminación del empleo en las estancias y en el trabajo doméstico.
13. Ley de corresponsabilidad familiar.
14. Ley de fomento los emprendimientos y a la microempresa.
15. Ley de fomento y regulación del microcrédito para personas de escasos recursos,
16. Ley de creación y funcionamiento de bancas comunales

**Propuestas orientadas a lograr un ambiente sano**

17. Ley de Protección de la biodiversidad
18. Ley de semillas
19. Ley de cuidado de la tierra.

**Ámbito político institucional**

**Propuestas orientadas a una institucionalidad seria y a una administración pública transparente**

**Objetivo: Democracia Radical**

20. Reglamentación del art. 222 del Juicio Político.
21. Ley contra toda forma de discriminación.
22. Ley de acceso a la información y de transparencia de los datos públicos.
23. Ley de Reforma del proceso electoral para el ejercicio del derecho al sufragio.
24. Ley de democratización de los medios de comunicación
25. Ley marco de descentralización
26. Ley que redefina la formulación del presupuesto
27. Ley de participación de organizaciones sociales
28. Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo (Innovación Estructural del Poder Ejecutivo)
29. Ley que crea el ENEP
30. Ley de paridad de hombres y mujeres en los espacios de poder.



## Ámbito Social Cultural

### Propuestas orientadas a la transformación social para la igualdad

31. Ley del mecenazgo
32. Ley del cine y del audiovisual
33. Ley del libro
34. Ley del teatro
35. Ley de protección del Patrimonio cultural del país

### Propuestas orientadas a lograr derechos para todos y para todas

36. Ley para la aplicación del Plan de Primera Infancia.
37. Ley contra todo tipo de violencia y castigos físicos hacia niños, niñas y adolescentes.
38. Aprobación del Convenio sobre empleo doméstico
39. Ley de corresponsabilidad familiar
40. Ley de igualdad del empleo doméstico
41. Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres
42. Ley de salud sexual y reproductiva
43. Ley de unión civil entre personas del mismo sexo.

### Leyes vigentes a ser analizadas para las correspondientes redefiniciones

44. Código penal (Tema terrorismo/criminalización de la lucha social/penalización del aborto)
45. Leyes de concesiones de exploración del subsuelo.
46. Ley de impuesto a la renta personal incorporando gravamen a las rentas financieras y aumentando la tasa.
47. Ley del Impuesto Selectivo al Consumo para aumento de tasas.
48. Modificación de la ley del FONDEC
49. Revisión de la Ley de soberanía alimentaria presentada
50. Ley de Presupuesto con perspectiva de Género.

